



## Marco Falconí: “Proyecto Majes Siguas II debe ejecutarse”

Lima, 9 de enero 2012.- El Presidente de la Comisión de Vivienda y Construcción del Congreso de la República, Dr. Marco Falconí Picardo, exigió que urgentemente “se realice el estudio hídrico para solucionar el conflicto entre los hermanos de Cusco y Arequipa”.

El pedido lo hizo tras la exposición del ministro Óscar Valdés, a quien expresó su preocupación por el sur del país, “porque siempre es olvidado”.



Majes Siguas es un proyecto nacional, que no solo beneficiará a Arequipa sino a toda la población del país y generará más de 300 mil puestos de trabajo, agregó el Dr. Falconí.

Como se recuerda, el 8 de noviembre el Tribunal Constitucional declaró nulo el fallo judicial que suspendía el proyecto Majes Siguas II y ordenó la realización de un nuevo y definitivo estudio técnico de balance hídrico integral.

Sobre la preocupación por una posible contaminación, manifestada por las autoridades y pobladores del Cusco, el parlamentario precisó que el problema es la falta de información adecuada para difundir los beneficios del proyecto.

Puso como ejemplo el servicio de agua potable de una hora que actualmente tienen los pobladores del Espinar. “La sentencia del TC favorece a los pobladores de Espinar, porque les permitirá tener agua las 24 horas del día”, señaló.

### **Pronunciamiento**

El 17 de noviembre de 2011, con la Presidencia del Congresista Marco Falconí Picardo, los parlamentarios de la Región Arequipa suscribieron un pronunciamiento de apoyo a la sentencia del Tribunal Constitucional.

En conferencia de prensa, el legislador informó que estaban de acuerdo con la decisión del Tribunal Constitucional, que dispone la elaboración de estudio técnico de balance hídrico integral para determinar la ejecución del proyecto Majes Siguas II y anunció la disposición de la bancada Arequipeña para trabajar coordinadamente con los Congresistas del Cusco.